

Información sobre la central nuclear de Ascó II (Tarragona)

08 de marzo de 2011

El titular de la central nuclear Ascó (Tarragona) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear, siguiendo el procedimiento reglamentario, una reducción de la potencia máxima autorizada superior al 20%, en la Unidad II.

Este descenso está motivado por la necesidad de acceso al edificio de contención para llevar a cabo la reparación de una unidad de refrigeración que se encuentra en su interior e incrementar las medidas de seguridad destinadas a proteger al personal que realiza la intervención.

Este suceso no ha supuesto riesgo para las personas ni para el medio ambiente, y ha sido clasificado preliminarmente como nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES).